



SELLO TERCERO, TREIN-
TA Y QUATRO MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL SEISCIE-
NTOS Y NOVENTA Y OCHO.

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de
 Castilla de Leon de Aragon de Navarra de Gra
 nada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca
 de Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Coxeaga de
 Murcia de Jaen senor de Vizcaya y de Molina de
 Arca la Justicia ordinaria de la Villa de Trespino
 salud y gracia saved que sin embargo de Rey
 en nombre de don Antonio Barrio Vecino de
 Sta Villa de Madrid, nos hizo relacion que por
 el teniente don Diego de Alcaraz y en el oficio de
 Juan del Barco y oida de del numero de ella se ha
 bria despachado a su parte la Requiritoria de Accusion
 de que hacia demostracion en abida forma
 por cantidad de mill Ducados de vellon
 contra las personas y bienes de don Antonio Barrio
 Munoz y don Juan Jafardo de Fuentes Vecinos
 de esa dicha Villa: porque se reparte se recelaba

Promision
 Causa
 Camarero
 q la
 Rebuella
 Calde
 Estan
 q corriendes

En
 un
 de

